



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo  
y del Deporte de Andalucía S.A.

## **RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)**

### **RESOLUCIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-05YF-0226-0005, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS OFICINAS DE TURISMO DE JAÉN Y BAEZA.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 20 de febrero de 2026, este Órgano de contratación **RESUELVE**

**Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

**Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Subdirector Área Estadio Deportivo la Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal técnico: Coordinadora Oficinas de Turismo.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación.

Málaga, 20 de febrero de 2026

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente